

El final del atlantismo

VICENTE PALACIO DE OTEYZA

¿Deben Estados Unidos y Europa preservar en el siglo XXI la *relación especial* que ambos mantuvieron en el pasado? Dicha relación se sustentó en lo que podemos llamar el *atlantismo*, por el cual en último término Europa supeditaba sus diferencias con EE UU a la defensa de Occidente y a la estabilidad de la Alianza. Aunque a lo largo de la guerra fría no faltaron crisis de confianza mutua —Suez, Vietnam, la retirada de Francia de la estructura militar de la OTAN, los euromisiles, o las acciones encubiertas en América Latina—, con el paso de los años esa relación llegó a convertirse en un fin en sí mismo. Por lo general, se trataba de una relación *desequilibrada* —el socio europeo cedía en caso de discrepancia— y *excluyente* —no se respetaba a nadie que no fuera uno de los nuestros—. Pero he aquí que la globalización, con sus crisis financieras y humanitarias, con sus riesgos y oportunidades a gran escala, parece haber desprovisto a la relación transatlántica de su sentido de urgencia y exclusividad, obligando a EE UU y a Europa a implicarse en los retos del planeta y a compartir sus decisiones con el resto. Así las cosas, una nueva alianza transatlántica sólo tendría sentido para ambos si se tratara de un *medio* para la consecución de un objetivo más alto: un programa de buen gobierno mundial. Para Europa, este proyecto se presenta como un objetivo irrenunciable, tanto desde un punto de vista altruista como de su propia supervivencia. El fin de época en que nos hallamos nos obliga a plantearnos la cuestión de cómo aquello que compartimos con EE UU —intereses, valores, amenazas— puede fundamentar una relación de naturaleza distinta respecto de la que mantenemos con el resto del mundo.

Respecto a los intereses comunes, tan importante como la integración económica de ambos bloques podría resultar el hecho de que la hegemonía compartida hunde sus pies en el barro de la desigualdad, y se revela insostenible a largo plazo. Está la gran cuestión geopolítica que EE UU y Europa tienen que afrontar, y es cómo se traducirá en los próximos decenios su previsible *sorpasso* por parte de las

economías de los BRIC's —Brasil, Rusia, India y China— en un reordenamiento del *statu quo* mundial. Pero este aspecto no puede separarse de otra consideración de tipo normativo: los dos deberían permanecer unidos con el fin de preservar para ese nuevo mundo su mejor tradición de libertad, de derechos y de bienestar, y no para replegarse sobre los privilegios de que ambos disfrutaban hoy, ya sea en el comercio mundial, en el Consejo de Seguridad de la ONU o en el uso de la energía nuclear. Así pues, los intereses comunes pasan por gestionar de manera concertada su declinar relativo respecto a los países emergentes y, junto a éstos, poner en marcha reformas y nuevas instituciones, sin perder de vista a los olvidados de África, Asia o América Latina. ¿Puede darse un cambio así en los cimientos del edificio mundial sin provocar un derrumbe que aniquile a sus prota-

gonistas? Para evitar un conflicto devastador será preciso que Europa y EE UU tengan muy claro el objetivo.

En cuanto a los valores comunes que forman parte de nuestra tradición —democracia, derechos humanos y libertades—, está claro que en algunos casos no compartimos *las prioridades* en caso de conflicto entre dichos valores y otros como la seguridad: ahí están a modo de prueba Guantánamo, la Patriot Act o la Corte Penal Internacional. Se diría que en la práctica cada uno de esos valores parece desdoblarse en dos versiones: una local o nacional, y otra universal, que pugnan entre sí y conducen a interpretaciones divergentes del derecho internacional y del uso de la fuerza. Esta división, que se extiende a lo largo del planeta, impide plantearse hoy un frente atlántico moral, y está a la espera de una reunificación. Finalmente, es dudoso que

afrontemos propiamente *la amenaza* terrorista. Como adivinara hace dos siglos el secretario de Estado norteamericano John Quincy Adams, desde el 11-S, EE UU ha salido al extranjero a matar el monstruo terrorista; pero Europa (salvo Tony Blair) ya no cree en los monstruos, sino en la eficacia de las ideas y de la cooperación.

¿Qué puede hacerse para superar este triple desajuste en la relación transatlántica? La falta de sintonía con los *neocon* de la Administración Bush tiene su origen en una globalización que ha elevado al máximo exponente la interdependencia y su correlato, la vulnerabilidad. Lo cierto es que la situación tiene mucho de paradójico. Por un lado, el mayor impulsor de la *primera globalización*, la de la nueva economía y las nuevas tecnologías en la década de los noventa, ha convertido en obsoleta parte de su estrategia de proyección exte-

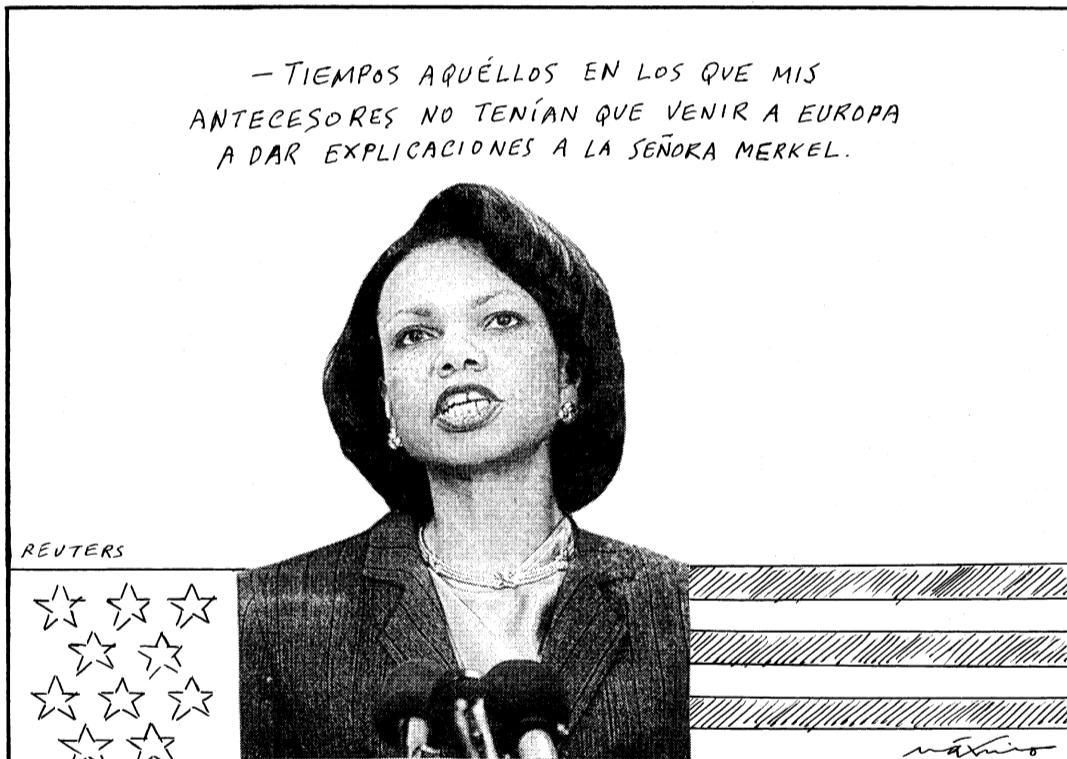
rior. Hoy EE UU no es, como se le ha llamado, *el enemigo de la globalización* —pues al fin y al cabo, ésta lo abarca *todo*, tanto lo bueno como lo malo— ni tampoco el único; es más bien su gran inadaptado, su mayor *outsider*. Por otro lado, Europa, aquejada de esclerosis económica, ha inventado en cambio un artilugio muy adecuado para conducirse por los nuevos tiempos, un compuesto de poder blando de las ideas y de multilateralismo, y no se cansa de gritar a su socio: *¡Es la globalización, estúpido!* Pero esa voz no llega a Washington, donde los nombramientos de John Bolton como representante en Naciones Unidas o de Paul Wolfowitz en el Banco Mundial muestran que no hay un compromiso sincero de reforma de la arquitectura institucional para abordar la seguridad o la pobreza; de ahí la decepción general tras la última Conferencia sobre el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) o en la reciente Cumbre de Naciones Unidas. Sin duda, la actitud de otros gobiernos *outsiders* igual de hipócritas, desde el primer mundo hasta el cuarto, con Europa a la cabeza, está reforzando el ensimismamiento estadounidense. Pero, en política, el sentimiento de decepción y, a la postre, de rencor, se multiplica hacia aquel de quien se espera liderazgo y no lo ejerce. El grado de exigencia moral a un Estado es proporcional a su peso relativo: para EE UU no basta lanzar ideas alternativas, por más interesantes que sean, sobre la gestión interna de la ONU o sobre la apertura del comercio o la lucha contra la corrupción. Para hacer posible un buen gobierno mundial es preciso primero estar dispuesto a compartir el poder. A su vez, para no crear vacíos que sólo ocuparía el horror, sería necesario tener una visión muy clara de las ventajas y los riesgos que ello supone.

Europa podría ayudar en esta gigantesca tarea a su viejo aliado norteamericano. Ante el desbordamiento de los límites del mundo, y la evidencia de la actitud unilateralista de Washington, algunos en Europa se han planteado la gran pregunta en estos términos: ¿debemos primar en las relaciones exteriores de la Unión un nuevo marco

Pasa a la **página siguiente**

MÁXIMO

—TIEMPOS AQUÉLLOS EN LOS QUE MIS ANTECESORES NO TENÍAN QUE VENIR A EUROPA A DAR EXPLICACIONES A LA SEÑORA MERKEL.



CARTAS

AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas. No se devolverán los originales no solicitados, ni se dará información sobre ellos. Correo electrónico: CartasDirector@elpais.es. Una selección más amplia de cartas puede encontrarse en: www.elpais.es

El esfuerzo de los alumnos

Como profesor de instituto quisiera agradecer a la ministra las pocas modificaciones a la LOE que se han efectuado para bien; no lo esperaba. Sin embargo, considero insuficientes estos cam-

bios. Intentaré explicar por qué: escuché decir a un experto sobre desarrollo del Tercer Mundo que la clave del progreso estaba en la "expansión de las capacidades humanas". Pienso que esta misma idea se puede llevar a la educación. ¿Cómo van a expandir sus capacidades alumnos a los que no se les exige? La LOE sigue siendo muy negativa, como lo fue la LOGSE, porque no premia el esfuerzo. ¿Cómo es posible que una ley de educación diga que lo importante son las actitudes y no los contenidos? Esta ley, como la anterior, es una teoría que no toca el suelo. ¿Por qué se sigue en esta dirección?— **José Ignacio Moreno Iturralde**. Madrid.

El ministro y el indulto

En respuesta a una carta publicada el día 3 de diciembre bajo el título *El ministro y los indultos* quiero hacer las siguientes precisiones. Se refiere a un ciudadano marroquí que cumple condena en

nuestro país por delitos graves. Su nombre es Ahmed Tommouhi y lucha, como todo procesado, como todo condenado, como haría cualquiera de nosotros, por defenderse y obtener la libertad. Conozco este caso y a él se han dedicado muchas horas de trabajo en un intento de encontrar una solución, pero no es tan fácil: hubo cuatro condenas por violación. En una de ellas, es cierto, se aportaron nuevas pruebas que permitieron una revisión judicial y declarar que el señor Tommouhi era inocente en este caso. Pero subsisten tres condenas donde la prueba practicada es incontestable, acreditan la autoría en la realización de actos de mucha gravedad, referidos a delitos contra la libertad sexual, de los que provocan alarma y rechazo social.

Lo que demanda la persona que escribió la carta es directamente el indulto y la excarcelación. Parte de una premisa en apariencia irrefutable: la inocencia del procesado. Hay que ser prudentes en este tipo de manifestaciones. La reali-

dad, guste o no, nos dicta que esta persona tiene tres condenas por delitos contra la libertad sexual.

El Gobierno se ha comprometido a hacer valer criterios socialmente explicables para administrar la gracia con responsabilidad, discerniendo circunstancias individuales y parámetros generales, y distinguiendo aquellos delitos que merecen un especial reproche, según los valores que profesa y a los que se debe. Los expedientes relativos a la delincuencia sexual deben ser observados siempre con gran rigor. Esta valoración debe ejercitarse cuando el delito —además, en reincidencia— exhibe la gravedad, reproche social y peligrosidad alarmante que supone para la conciencia de todos, y desde luego de este Gobierno, la violación y el delito contra la libertad sexual: el Gobierno que excarcela a alguien que ha sido condenado por violación sin tener la total seguridad de que no representa una amenaza para la sociedad asume una enorme responsabilidad. Por ello, la decisión en el asunto que nos ocupa es espe-

cialmente delicada. Creo que los ciudadanos deben tener una información completa para valorar en sus justos términos este caso. La complejidad de la situación aconseja actuar con cautela, conciliar el sometimiento al imperativo legal con la protección de los derechos colectivos e individuales, y en este sentido estamos trabajando. Hemos hecho gestiones para que el señor Tommouhi pueda cumplir su condena en Marruecos, de conformidad con los convenios de traslado de personas condenadas vigentes entre España y el país alauita. Depende de su voluntad el que pueda acogerse o no a este beneficio.

Apelo a que se nos reconozca, cuando menos, la rectitud de nuestro proceder y la adecuación de los recursos utilizados a la realidad del problema planteado. Concedáanos también conservar la esperanza en nuestro sistema judicial y penitenciario como garantía de nuestras instituciones democráticas.— **Ana de Miguel**. Subsecretaria del Ministerio de Justicia.